



COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189
VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA
Tel/Fax: 03547 - 494130

Villa La Bolsa, 02 de agosto del 2023

RESOLUCIÓN N° 31/2023

VISTO:

Lo tratado por la Comisión Ejecutiva de Villa la Bolsa respecto a la necesidad de incorporar nuevos inspectores Comunal, atento a las necesidades que se van presentando.-----

CONSIDERANDO:

Que resulte necesario designar en todo el ejido de Villa la Bolsa, como inspector al Sr. Tobillas, Esteban Mauricio D.N.I.: 30.659.481 con domicilio en Mz J Lote 31 s/n, Ayres de Anisacate; y al Sr. Videla, Sebastián D.N.I.: 25794657 con domicilio en Lepri 307, Alta Gracia; con el fin de prevenir y controlar no solo cuestiones de orden, control y mantenimiento de la Villa respetando las normativas vigentes a la fecha sea carácter provincial o resoluciones comunales.-----

Por todo ello, la Comisión Ejecutiva Comunal de Villa la Bolsa,

RESUELVE:

Art 1- Designar a partir del 03 de agosto del 2023, como inspector al Sr. Tobillas, Esteban Mauricio D.N.I.: 30.659.48, y al Sr. Videla Sebastián D.N.I.: 25.794.657 en todo el ejido de la Comuna de Villa la Bolsa.-----

Art 2 - Designar al Sr. Tobillas , Esteban Mauricio, D.N.I.: 30.659.48 y al Sr. Videla Sebastián D.N.I.: 25.794.657 al buen uso, mantenimiento en general, limpieza y manejo del vehículo Dominio AF967PE Marca Renault, Modelo Sandero PH2 LIFE 1.6 tipo sedán 5 puertas chasis Motor H4MJ759Q139914, CHASIS 8A15SRYE5PL500094 para ser utilizado para la seguridad y prevención ciudadana, en el marco de la ley Provincial de Seguridad ciudadana conforma N° 9235 y su reforma por Ley N°10.437 y a la prevención y seguridad vial, conforme la Ley Provincial N° 8560.

Art 3- Comuníquese, publíquese, dese al registro de la comuna y archívese.-----


Jorge Alberto Fernández
TESORERO COMUNAL
Comuna Villa La Bolsa




VERÓNICA S. DIEDRICH
PRESIDENTA COMUNAL